



Resolución del Distrito Escolar Unificado de Compton

Artículo No. 20/21-1008

Resolución No. 20/21-06

Aprobar la educación a distancia para el comienzo del año escolar 2020-21 debido a COVID-19

17 de Julio de 2020

CONSIDERANDO que, en diciembre del 2019, se identificó por primera vez un brote de enfermedades respiratoria debido a la enfermedad por el coronavirus 2019 (COVID-19) en la ciudad de Wuhan, provincia de Hubei Provincia, China, y desde entonces se ha extendido fuera de China, afectando a más de 150 países, incluido Estados Unidos;

CONSIDERANDO que, los Centros Nacionales para el Control y la Prevención de Enfermedades (CDC, por sus siglas en inglés) activaron su Sistema de Respuesta a Emergencias el 23 de enero, el Departamento de Salud Pública de California activo su Centro de coordinación Medica y de Salud, y la Oficina de Servicios de Emergencia activo su Centro de Operaciones Estatales el 2 de marzo de 2020;

CONSIDERANDO que, el gobernador de California declaró el estado de emergencia el 4 de marzo de 2020, la Organización Mundial de la Salud declaro una pandemia mundial debido al COVID-29 el 11 de marzo de 2020, el presidente Donald Trump declaro una emergencia nacional el 13 de marzo de 2020;

CONSIDERANDO que, la Mesa Directiva del Distrito Unificado de Compton tomo medidas para cerrar físicamente las escuelas y cambiar el aprendizaje de los estudiantes a las plataformas de aprendizaje a distancia en línea el 14 de marzo de 2020 mediante la Resolución No. 19/20-40;

CONSIDERANDO que, la pandemia aún no ha disminuido hasta el punto en que sea posible un retorno a las operaciones económicas normales y al servicio público;

CONSIDERANDO que, COVID-19 tienen una velocidad de transmisión rápida que, sin contención, representa una seria amenaza que ha exhaustado las limitaciones de nuestro Sistema de salud actual;

CONSIDERANDO que, el 16 de julio de 2020, el Departamento de Salud Pública del Condado de Los Angeles llevo a cabo una reunión informativa del COVID-19 para actualizar a los superintendentes escolares en todo el Condado sobre los protocolos de reapertura escolar recientemente emitidos;

*Artículo No. 20/21-1008/ 2
Resolución No. 20/21-06
17 de Julio de 2020*

CONSIDERANDO que, el Departamento de Salud Pública del Condado recomienda una plataforma de aprendizaje a distancia para comenzar el año escolar 2020-21 y emitirá una recomendación por escrito a tal efecto;

CONSIDERANDO que, el Distrito Escolar Unificado de Compton está al servicio de casi 24,000 estudiantes en treinta y seis planteles escolares y su misión es capacitar a los líderes para dirigir, maestros para enseñar y estudiantes para aprender

Artículo No. 20/21-1008 / 2 Resolución No. 20/21-06 17 de Julio de 2020

Al fomentar un entorno que alienta a los líderes y maestros a ser visionarios, innovadores y responsables del logro de todos los estudiantes.

CONSIDERANDO que, las principales metas del Distrito son promover un ambiente seguro y saludable en cada escuela, y proporcionar una educación equitativa para cada niño mientras construye, fomenta y promueve asociaciones con los padres y la comunidad;

CONSIDERANDO que, una de las creencias centrales del Distrito es que los niños deben ser educados en un ambiente seguro y ordenado;

CONSIDERANDO que, el Distrito se esfuerza por priorizar estos objetivos de salud y seguridad, al tiempo que garantiza una educación ininterrumpida y de alta calidad, en la medida de lo posible, durante una emergencia como el COVID-19;

CONSIDERANDO que, el Distrito toma muy en serio su compromiso de proporcionar una educación igual para nuestros estudiantes con discapacidades y reconoce su deber de minimizar las interrupciones y las dificultades para acceder a una educación gratuita y adecuada de alta calidad; y

CONSIDERANDO que, el Distrito ha consultado con nuestros funcionarios locales y estatales, así como con nuestros socios laborales, sobre las inquietudes anteriores y como responder mejor;

CONSIDERANDO que, el Distrito ha continuado tomando decisiones basadas en los mejores datos disponibles, ciencia y orientación de expertos en Salud Pública;

AHORA, POR LO TANTO, SE RESUELVE, que el Distrito Escolar Unificado de Compton, en cumplimiento de los protocolos de reapertura para las Agencias de Educación Local emitidas por el Departamento de Salud Pública del Condado de Los Angeles el 13 de julio de 2020, y en continuo reconocimiento de los riesgos únicos para la salud que presenta el COVID-19, comenzará el año escolar 2020-21 usando un modelo de aprendizaje a distancia, que incluirá el estilo de instrucción basada en el modelo en clase para los estudiantes mediante una presentación estructurada y consistente;

Artículo No. 20/21-1008/3
Resolución No. 20/21-06
17 de Julio de 2020

SE RESUELVE ADEMÁS, que el Distrito se esforzará por continuar brindando servicios de desayuno y almuerzo a los estudiantes en los planteles ubicados dentro de nuestro distrito escolar para maximizar la cobertura de nuestra área de servicios; y

SE RESUELVE ADEMÁS, que el Distrito proporcionara actualizaciones periódicas a nuestros padres, personal y familias mientras continuamos evaluando la gravedad de la situación y recibiremos nuevas actualizaciones del Departamento de Salud Pública del Condado de Los Angeles, LACOE, el Estado de California y el gobierno federal, entre otros; y

SE RESUELTO FINALMENTE, que es la intención del Distrito asegurar, a través de esta acción, que los estudiantes tengan una experiencia de aprendizaje ininterrumpida, acceso equitativo a la tecnología e internet, acceso a los servicios de desayuno y almuerzo, que los empleados continúen siendo remunerados y que los estudiantes con discapacidad continúan recibiendo una educación pública gratuita y adecuada.

APROBADO Y ADOPTADO por la Mesa Directiva el **17 de JULIO de 2020** en una reunión debidamente notificada en la siguiente votación:

AYES: 4 NOES: 1 AUSENTE: ABSTENCIONES:

Yo, Charles Davis, secretario de la Mesa Directiva del Distrito Escolar Unificado de Compton, CERTIFICO que la Resolución anterior fue debidamente presentada, aprobada por la Mesa Directiva en una reunión llevada a cabo el 14 de Julio de 2020 por un voto de 4 a 7 .

EN TESTIMONIO DE LO MISMO, he establecido aquí con mi firma este día 17th de Julio de 2020.

Charles Davis
Charles Davis
Secretario de la Mesa Directiva